

DIRECCION ASESORIA JURIDICA

ORD. :

1370

ANT. : Oficio N° 54119 de fecha 26/10/2023.

MAT.: Lo que indica.

PUENTE ALTO,

08 NOV. 2023

DE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Dando cumplimiento a lo solicitado a través del documento del Ant., informo a Ud., que de acuerdo a lo informado por la Directora de Comunicaciones, no existe contrato con agencia de publicidad o productora ya que las redes sociales municipales son gestionadas por el Departamento de Prensa Municipal, que depende de la misma Dirección.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud.,

  
CHRISTIAN ARZOLA GALVEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
MUNICIPAL  
PUENTE ALTO

SEMU/DAJ/kgb